

ACUERDO de 14 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de Información Pública para la descatalogación que se cita en el monte público «Cerros de Abajo y El Manar», en el t.m. de El Padul. (PP. 1668/2010).

Expediente 464/09.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la parcela 174 del polígono 19, propiedad del Ayuntamiento de El Padul, sita en Monte Público denominado «Cerros de Abajo y El Manar», con código GR-30019-CAY y CUP 12-D, en el término municipal de El Padul, y que este pretende permutar por la parcela 137 del polígono 14, propiedad de José Cordobilla Arias, en el término municipal de El Padul.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), a los efectos de la presentación de cuantas alegaciones y documentos se estimen pertinentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 14 de junio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

EDICTO de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de ampliación del plazo establecido para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de VÍcar, en el término municipal de VÍcar (Almería).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2009, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: AL-30.296.

Rambla: VÍcar.

Tramo: Desde la carretera de VÍcar hasta la carretera N-340a cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 531568 Y: 4075699

Punto final: X: 532105 Y: 4073177

Longitud (km): 4,1.

Términos municipales afectados: VÍcar.

Provincia: Almería.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«Primero. Mediante Resolución de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico, con fecha de 11 de noviembre de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de VÍcar, en el término municipal de VÍcar (Almería).

Segundo. Resulta de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales, que ha venido motivada principalmente por las demoras a la hora de efectuar las notificaciones personales a los interesados, así como las publicaciones que sean preceptivas, al objeto de que se garantice adecuadamente el derecho de defensa y las acontecidas por las dificultades técnicas que entraña la determinación de los límites de dominio público hidráulico en la zona.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Segundo. Según lo dispuesto en el mencionado artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede acordarse, motivada y excepcionalmente, la ampliación del plazo máximo de resolución previsto para un procedimiento.

Por todo ello,

A C U E R D O

La ampliación del plazo de un año legalmente establecido en la disposición adicional sexta, tercero, del R.D.L. 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para dictar resolución en el procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico, en el presente expediente de Apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de VÍcar, en el término municipal de VÍcar (Almería), por un período de seis meses contados a partir de la finalización del plazo anteriormente citado.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo firmó y acordó en Sevilla el 13 de octubre de 2010 el Director General de Dominio Público Hidráulico: Javier Serrano Aguilar.»

Málaga, 25 de octubre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

A N E X O

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	T.M.
04102A01300052	13	52	AGUILA CARMONA, ANDRES	VICAR
1932110WF3713S		1932110	ALMERIA TERCER MILENIUM SL	VICAR
04102A01000075	10	75	ARAUJO ROJAS, GLORIA	VICAR
04102A00800098	8	98	AYUNTAMIENTO DE VICAR	VICAR
04102A00809010	8	9010		
04102A01009067	10	9067		
04102A01200046	12	46		
04102A01209022	12	9022		
04102A01209028	12	9028		
04102A01209030	12	9030		
04102A01309082	13	9082		
04102A00809007	8	9007		
04102A00800096	8	96	CARA GUIRADO, ENCARNACION	VICAR
04102A01200055	12	55	CARA LOPEZ, EDUARDO	VICAR
04102A01200023	12	23	CARJOBBER ANDALUCIA SL	VICAR
1932114WF3713S		1932114	CONSTRUCCIONES SALVADOR CASTILLO SL	VICAR
04102A01309094	13	9094	DESCONOCIDO	VICAR
04102A01000075	10	75	ECHUDEZ PEREIRA, JESUS ANICETO	VICAR
2232315WF3723S		2232315	EL EJIDO 2000 SL	VICAR
2232314WF3723S		2232314	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SL	VICAR
04102A01300082	13	82	ESCUDERO RODRIGUEZ, MANUEL	VICAR
04102A01209026	12	9026	ESTADO M FOMENTO	VICAR
04102A01309075	13	9075		
04102A01300065	13	65	FERNANDEZ LOPEZ, TRINIDAD	VICAR
1932113WF3713S		1932113	FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	VICAR
04102A01300124	13	124	FERNANDEZ MONTES, ANA	VICAR
04102A01300065	13	65	FERNANDEZ MORENO, SERAFIN	VICAR
04102A01200048	12	48	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN	VICAR
04102A01000076	10	76	FRUTAS SOL DE ALMERIA SL	VICAR
04102A01200008	12	8	GALDEANO MALDONADO, NICOLAS	VICAR
04102A01300081	13	81	GARCIA FERNANDEZ, EMILIA	VICAR
04102A01300087	13	87		
04102A01200026	12	26	GARCIA RODRIGUEZ, MARINA	VICAR
1932103WF3713S		1932103	GARCIA VALDIVIA, MARIA	VICAR
04102A01200047	12	47	GERVILLA FERNANDEZ, FRANCISCO JULIO	VICAR
04102A01200003	12	3	HEREDEROS DE GODOY AMAT, JOSE	VICAR
04102A01200072	12	72	GRANADOS VELASCO, GADOR BELEN	VICAR
1932101WF3713S		1932101	GYMA 97 SL	VICAR
1932102WF3713S		1932102		
04102A00800070	8	70	HERNANDEZ NAVARRO, FRANCISCO	VICAR
04102A00800091	8	91		
04102A01300059	13	59	HERRERA MORENO, ARACELI ELIA	VICAR
1932112WF3713S		1932112	INSTALACIONES ELECTRICAS JUAN SEGURA LOPEZ SL	VICAR
04102A01300113	13	113	JIMENEZ SEDANO, ANDRES	VICAR
04102A01200006	12	6	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO FRANCISCO	VICAR
04102A01300109	13	109	LOPEZ LOPEZ, JOSE LUIS	VICAR
04102A01300064	13	64	LOPEZ LOPEZ, JUAN	VICAR
04102A01300068	13	68	LOPEZ NAVARRO, MARIA JESUS	VICAR
04102A01200012	12	12	LOPEZ RODRIGUEZ, JOSE	VICAR
04102A00800090	8	90	LOPEZ ZAPATA, ANTONIO	VICAR

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	T.M.
04102A01200010	12	10	MALDONADO FERNANDEZ, JOSE	VICAR
04102A01300107	13	107	MALDONADO MALDONADO, ROSARIO	VICAR
04102A01300050	13	50		
1932116WF3713S		1932116	MALDONADO RODRIGUEZ, FILOMENA	VICAR
1932106WF3713S		1932106		
1932104WF3713S		1932104	MALDONADO VILLEGAS, BARBARA	VICAR
04102A01300113	13	113	MANZANO PEREZ, JOSEFA	VICAR
04102A01200001	12	1	MARTIN LOPEZ, ANTONIO	VICAR
04102A01200019	12	19	MARTIN GALDEANO, JUANA	VICAR
04102A01200006	12	6	MARTIN REYES, BENDICION	VICAR
04102A01200007	12	7	MARTIN RODRIGUEZ, JOSE	VICAR
04102A01200005	12	5	MARTIN RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA	VICAR
04102A01200048	12	48	MARTINEZ BELTRAN, JOSEFA	VICAR
04102A01200026	12	26	MARTINEZ BELTRAN, MANUEL	VICAR
04102A01000088	10	88	MARTINEZ HERNANDEZ, ISABEL	VICAR
04102A01300120	13	120	MARTINEZ LOPEZ, JOSE	VICAR
04102A00800084	8	84	MARTINEZ MARTINEZ, ALVARO	VICAR
04102A00800084	8	84	MARTINEZ MARTINEZ, EMILIO	VICAR
04102A00800084	8	84	MARTINEZ MARTINEZ, JOSE	VICAR
04102A00800084	8	84	MARTINEZ MARTINEZ, MANUEL	VICAR
04102A00800088	8	88		
04102A01000087	10	87		
1932105WF3713S		1932105	MARTINEZ OJEDA, ANDRES	VICAR
1932106WF3713S		1932106	MARTINEZ OJEDA, EMILIO	VICAR
1932116WF3713S		1932116		
1932104WF3713S		1932104	MARTINEZ OJEDA, FRANCISCO	VICAR
2232301WF3723S		2232301	MERCAGODOY SL	VICAR
04102A01200074	12	74		
04102A01200022	12	22	MINGORANCE GAMEZ, ANTONIO	VICAR
04102A01200001	12	1	MONTERO SANCHEZ, MARIA NATIVIDAD	VICAR
04102A01200009	12	9	MORON CERRILLA, TERESA	VICAR
1932108WF3713S		1932108	OLMEDO VILLAREJO, ADOLFO	VICAR
1932109WF3713S		1932109		
04102A01200011	12	11	OLVERA GALDEANO, TERESA	VICAR
04102A01200003	12	3	PALACIOS RUBIA, AMADORA	VICAR
04102A01300088	13	88	PARRA MORENO, JUAN ANTONIO	VICAR
04102A01200054	12	54	PARRILLA GALDEANO, PASION	VICAR
04102A01200047	12	47		
04102A01300109	13	109	PARRILLA GALDEANO, SUSANA	VICAR
04102A01200004	12	4	PEÑA RODRIGUEZ, ISABEL	VICAR
04102A01200008	12	8	PEREZ FERNANDEZ, CARMEN	VICAR
04102A01200009	12	9	PEREZ LOPEZ, JOSE	VICAR
1932107WF3713S		1932107	PEREZ MARTIN, MARIA	VICAR
04102A01200004	12	4	PEREZ PEREZ, ROGELIO	VICAR
1932105WF3713S		1932105	PEREZ TORTOSA, ADELA ANTONIA	VICAR
1932117WF3713S		1932117	PROMOCIONES ESAFER S.L.	VICAR
04102A01200016	12	16	PROMOCIONES LLANOS DE DE AGUADULCE SAU	VICAR
04102A01300082	13	82	PUGA MANZANO, DOLORES	VICAR
04102A00800071	8	71	RAMIREZ VALLANO, CARMEN REYES	VICAR
1932113WF3713S		1932113	REAL BONACHERA, ANGELES MARIA	VICAR
04102A01200072	12	72	RIVERA SANCHEZ, PEDRO MANUEL	VICAR
04102A01200002	12	2	RODRIGUEZ ROMAN, FRANCISCO	VICAR

REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	T.M.
04102A01300089	13	89	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO	VICAR
04102A01300089	13	89	ROMERA MALDONADO, ROSARIO	VICAR
1932107WF3713S		1932107	ROMERA ROMERA, DEMETRIO	VICAR
04102A01300056	13	56	HEREDEROS DE ROMERO FERNANDEZ, JULIO	VICAR
04102A01300054	13	54	RUIZ LUQUE, MARIA ISABEL	VICAR
04102A01300059	13	59	SANCHEZ CASTILLO, BERNARDO	VICAR
04102A01300090	13	90	SANCHEZ MALDONADO, DOLORES	VICAR
04102A01300057	13	57	SANCHEZ MALDONADO, JUAN	VICAR
1932103WF3713S		1932103	SANCHEZ MUYOR, NICOLAS	VICAR
04102A01200011	12	11	SANCHEZ RAMOS, RAMON	VICAR
1932111WF3713S		1932111	TALLERES HERNANDEZ OLMO SL	VICAR
04102A01000059	10	59	TORRECILLAS CANOVAS, DOMITILA	VICAR
04102A01000074	10	74		
04102A01300086	13	86	TORRES RODRIGUEZ, MIGUEL	VICAR
04102A00800071	8	71	VALLANO MORCILLO, CARMEN REYES	VICAR
04102A00800099	8	99	VALVERDE DOMINGO, MARIA DEL MAR	VICAR
04102A01200055	12	55	VALVERDE MARTIN, MARIA CARMEN	VICAR
04102A01200013	12	13	VARGAS LOPEZ, MANUEL	VICAR
04102A01300054	13	54	VARGAS LOPEZ, FRANCISCO	VICAR
04102A01200019	12	19	VARGAS MEDINA, JOSE	VICAR
04102A01200056	12	56	VARGAS PEREZ, JUAN JOSE	VICAR
04102A01200024	12	24		
1932115WF3713S		1932115	VARGAS SANCHEZ, ANTONIO	VICAR
04102A01300081	13	81	VARGAS SANCHEZ, EMILIO	VICAR
04102A01300087	13	87		
04102A01200065	12	65	VIZCAINO GIMENEZ, JOSEFINA	VICAR
04102A01200065	12	65	VIZCAINO JIMENEZ, FRANCISCO MANUEL	VICAR
04102A01200065	12	65	VIZCAINO JIMENEZ, ISABEL	VICAR
04102A01200027	12	27	VIZCAINO LOPEZ, FRANCISCO MANUEL	VICAR
04102A00800117	8	117	ZAPATA LOPEZ, MIGUEL	VICAR
04102A01200059	12	59	ZAPATA MARTINEZ, MANUEL	VICAR
04102A00800096	8	96	ZAPATA OJEDA, JOSE	VICAR
04102A01200066	12	66	ZAPATA VIZCAINO, CARMEN	VICAR

EDICTO de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de ampliación del plazo establecido para la tramitación y resolución del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Chico, en el término municipal de Berja (Almería).

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, en su redacción dada por el Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2009, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: AL-30.295.
Río: Chico.

Tramo: Desde la carretera de Berja-Benínar hasta el barranco de Capellanes cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 502320 Y: 4077397

Punto final: X: 501799 Y: 4074885

Longitud (km): 3,08.

Términos municipales afectados: Berja.

Provincia: Almería.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«Primero. Mediante Resolución de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico, con fecha de 11 de noviembre de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio